

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN EUROPEA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 2660282-

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN EUROPEA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	2660282-
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura trata de dar a conocer a los estudiantes la importancia reciente y actual de la evaluación de políticas y programas públicos, incluyendo las distintas fases de la planificación, el diseño y la implementación y el monitoreo y evaluación de los resultados y los impactos finales, para mejorar el aprendizaje y favorecer la rendición de cuentas que favorezca la mayor legitimación de las intervenciones públicas. No se pretende que un estudiante pueda comenzar, sin solución de continuidad o inmediatamente a la finalización de la asignatura, a realizar evaluaciones de políticas o a participar en su diseño, sino que se familiarice y conozca los conceptos básicos, enfoques metodológicos y algunas de las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes que facilitan conocer las evidencias y las relaciones de causalidad entre los objetivos y actividades programadas, los sistemas utilizados para ejecutar el programa y los resultados alcanzados. En definitiva, se pretende que los estudiantes conozcan lo más relevante de tales conceptos, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada, habiéndose tomado para ello las opiniones nacionales e internacionales, junto a los estudios de caso correspondientes, de distinta tipología y en distintos sectores de intervención pública. En este sentido, el repaso de las políticas comprende todas las facetas contempladas en el lado del gasto del estado de bienestar a nivel europeo.

La asignatura "*Políticas Públicas de la Unión Europea: Diseño y Evaluación*", pertenece al Máster Universitario en Unión Europea. Esta asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre del curso académico. Tiene carácter optativo, con 5 créditos ECTS.

Con el estudio de la asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas, así como adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes, fundamentalmente las que hacen referencia al estado de bienestar en el contexto europeo.

Además, se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar las de ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los

recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos, y tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Master.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA LABEAGA AZCONA
Correo Electrónico	jlabeaga@cee.uned.es
Teléfono	91398-7811
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED sesiones virtuales en las aulas de última generación disponibles en las que se desarrollarán algunos temas del programa. Además, a través de la plataforma virtual se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, se realizarán actividades en los Foros y se formarán grupos cooperativos de trabajo y discusión.

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Para la atención personal, se puede acudir a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales todos los martes de 16:00 a 20:00 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la finalización del estudio de la asignatura el estudiante deberá:

- Haber adquirido y comprendido conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el diseño y la evaluación de las políticas públicas.

- Ser capaz de identificar los condicionantes de la configuración de las políticas públicas, su funcionamiento y su eficacia para resolver los problemas colectivos.

- Haber adquirido la cultura del análisis y de la evaluación de políticas con la doble perspectiva de objeto de reflexión científica y de actividad básica de las democracias contemporáneas.

CONTENIDOS

TEMA 1. BIENESTAR SOCIAL Y EL PAPEL DEL GOBIERNO EN LA ECONOMÍA

- 1.1. Externalidades y Bienes Públicos
 - 1.2. Externalidades: Problemas y soluciones
 - 1.3. Distribución de la renta y Bienestar Social
 - 1.4. Gasto público Estatal y Local
 - 1.5. El coste de la política de Bienestar
 - 1.6. La formulación y el diseño de las políticas y programas públicos.
 - 1.7. Especial referencia a la situación en la Unión Europea. Evaluación ex-ante
- Anexo. Algunos métodos cuantitativos y cualitativos para la evaluación de las políticas públicas

TEMA 2. EDUCACIÓN PÚBLICA

- 2.1. La medición de los rendimientos en educación
 - 2.2. El papel del Gobierno en la educación
- Caso de estudio: el informe Pisa y los cambios en las políticas educativas europeas

TEMA 3. SANIDAD

- 3.1. Externalidades en la Salud y Medioambientales
 - 3.2. Economía de la Salud y seguros sanitarios privados
 - 3.3. El tratamiento fiscal de la sanidad infantil y su impacto en la oferta de trabajo
- Caso de estudio: el dilema entre la provisión de servicios sanitarios de forma pública o privada en Europa. Análisis de eficiencia y de coste

TEMA 4. SEGUROS SOCIALES Y REDISTRIBUCIÓN

- 4.1. La Seguridad Social
 - 4.2. Seguros de desempleo y compensación a los trabajadores
 - 4.3. Costes y beneficios de los seguros sociales para las empresas
 - 4.4. Seguridad Social y jubilaciones
 - 4.5. Incentivos fiscales y pensiones de Jubilación
 - 4.6. La financiación de la Seguridad Social
- La historia del diseño de los sistemas de pensiones en Europa, repaso a las reformas y evaluación de la sostenibilidad macroeconómica y de la adecuación de la prestación a nivel individual

TEMA 5. FISCALIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS. TEORÍA Y PRÁCTICA

5.1. Equidad, eficiencia y fiscalidad

5.2. Las tres reglas de la incidencia de los impuestos. Clases de impuestos

5.3. Los impuestos y la oferta de trabajo

5.4. La fiscalidad ineficiente: implicaciones para una tasación óptima. Imposición directa e indirecta óptimas

5.5. Federalismo fiscal óptimo

5.6. Fiscalidad, consumo y ahorro. La fiscalidad del ahorro y las ganancias de capital

5.7. Fiscalidad, renta y propiedad. Impuestos sobre la renta y riqueza

5.8. Análisis presupuestario y del déficit

5.9. La fiscalidad en la Unión Europea

Caso de estudio. La armonización de la fiscalidad indirecta y la necesidad de una autoridad fiscal a nivel de la Unión Europea. Diseño y evaluación de experiencias en la UE

METODOLOGÍA

La enseñanza de la asignatura se impartirá con la metodología a distancia adoptada por la UNED, apoyada a su vez en el empleo de las TIC, por lo que será imprescindible que el alumno pueda tener acceso a un ordenador con conexión a internet. Las actividades formativas se distribuyen entre el trabajo autónomo, o tiempo que dedica el alumno en solitario para preparar y superar la asignatura, y el trabajo colaborativo con los docentes a través del Aula Virtual.

Al comienzo del curso se activará el Aula Virtual en la plataforma aLF. El alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura. En el Aula Virtual, encontrará los detalles actualizados relacionados con la programación de la asignatura, actividades prácticas a realizar, contenidos, enlaces a páginas web de interés, ayudas al estudio, material para ejercicios, etc.

La comunicación entre el equipo docente y los estudiantes se realizará a través de los foros definidos al efecto y del correo electrónico del aula o del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No hay prueba final presencial sino a través del Aula Virtual

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Los estudiantes deberán solventar los casos que se les proponen a través de la plataforma aLF. Cada uno de los temas del curso tendrá un caso en el foro correspondiente en el Aula Virtual y tendrá información sobre las fechas de entrega que debe hacerse subiendo la solución al apartado correspondiente de la plataforma o mediante el envío a través del correo electrónico.

Criterios de evaluación

Cada uno de los casos se valorará con una nota entre 0 y 10.

Ponderación de la PEC en la nota final Cada uno de los casos tendrá una ponderación del 20 por ciento de la nota final.

Fecha aproximada de entrega 31/05/2024

Comentarios y observaciones

Los alumnos han de subir las soluciones de la prueba a la plataforma o enviarla mediante correo electrónico al profesor.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Un examen final que se colgará en el foro correspondiente del Aula Virtual o se enviará al alumno a través del correo electrónico.

Criterios de evaluación

El examen tendrá una puntuación entre 0 y 10 puntos.

Ponderación en la nota final El examen tendrá una ponderación del 40 por ciento de la nota final.

Fecha aproximada de entrega 10/06/2024

Comentarios y observaciones

Los alumnos han de subir las soluciones del examen a la plataforma o enviarla mediante correo electrónico al profesor.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene realizando la media ponderada de los tres casos y el examen. La ponderación de cada caso es el 20 por ciento y la ponderación del examen el 40 por ciento

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Tamayo, M. C. 1997. "El análisis de políticas públicas", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.) *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza, 281-312.
- Del Pino, E. 2009 "Un marco conceptual para estudiar el cambio del Estado de Bienestar y las políticas sociales", en L. Moreno, *Reformas de las políticas de bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI, 35-66.
- Khandker, S.R., Koolwal, G.B. y Samad, H.A. 2004 "Handbook on impact evaluation. Quantitative methods and practices" World Bank. Disponible en http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/12/10/000333037_2009121014322/Rendered/PDF/520990PUB0EPI1101Official0Use0Only1.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Castellanos, A. y Lopez-Casanovas, G. 2005. "El uso del análisis coste-beneficio en la estimación de la posibilidad de rescate de las autopistas". *Ekonomiaz*, 60, I., P. 140 a 167.
- COMISIÓN EUROPEA, 2006. Bases metodológicas de la evaluación de ayuda al exterior.
- Hatry, H. P, Wholey, J. S. y Newcomer, K. E. 2010. "Evaluation Challenges, Issues, and Trends" en Wholey, J. S., Hatry, H. P. y Newcomer, K. E. (eds.) *Handbook of Practical Program Evaluation*. San Francisco. Jossey-Bass. P. 668-680.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tendrán acceso al mismo mediante su identificación. Es importante que el alumno acceda regularmente al curso virtual para participar en las actividades formativas que se propongan y para obtener la información complementaria que le ayude a su mejor preparación para superar la asignatura. Además, los estudiantes podrán realizar sus consultas a los miembros del equipo docente mediante el correo electrónico del Aula Virtual, los foros del Aula Virtual, la comunicación telefónica o el correo ordinario (electrónico o postal).
- Asimismo como apoyo al estudio pueden consultarse numerosos documentos en las Unidades o Áreas de Evaluación de los siguientes organismos internacionales, cuyos sitios se recomiendan:
- Oficina de Evaluación de Naciones Unidas: <http://www.undp.org/eo/>

- Departamento evaluación independiente del Banco Mundial: www.worldbank.org/ieg/ecd
 - Biblioteca electrónica de Preval –Fida: <http://www.preval.org/pagina.php?pagina=19>
 - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):
http://www.oecd.org/site/0,3407,en_21571361_34047972_1_1_1_1_1,00.html
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.